

27332 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 28 de julio de 1995.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a concursos convocados mediante resolución de 28 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 9 de septiembre, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 24 de noviembre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Referencia: Plaza número 20/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan López Barea, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Francisco Castillo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Montero Carnerero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Luis Serra Ferrer, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Tena Aldave, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José María Vega Piqueres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Cecilio Giménez Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco González Sastre, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Fausto García Hegardt, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Referencia: Plaza número 21/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don César Chaparro Gómez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Don José Luis Vidal Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Jesús Luque Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benjamín García Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Doña Carmen Codoñer Merino, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Francisco Jorge Pérez Dura, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Jenaro Costas Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Referencia: Plaza número 22/95

Comisión titular:

Presidente: Don José María Marinas Rubio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Vicente Sinisterra Gago, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Miguel Ángel Pericas Brondo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Bosch Cartes, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Paloma V. Ballesteros García, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Alberola Figueroa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Antonio Espinosa Ubeda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Enrique Raviña Rubira, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Sergio Castillón Miranda, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Referencia: Plaza número 23/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ángel Mintegui Aguirre, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Begoña Abellanas Oar, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Francisco Maseda Eimil, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Doña Elvira María Sánchez Espinosa, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Dacio Antonio Delgado Falcón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Herrera Machuca, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Adolfo Francisco García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Arriaga Martitegui, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Hernanz Marín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Referencia: Plaza número 27/95

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Cano Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Ramón Hermida Bun, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Doña María Dolores Cabezudo Ibáñez, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Doña María Llanos Palop Herreros, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Doña María Josefa González Prieto, Profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ana Casp Vanaclocha, Catedrática de la Universidad de Navarra.

Vocal Secretario: Don Ignacio J. Burón Arias, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Roberto Martín Sarmiento, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don Vicente Gimeno Año, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Vocal tercero: Doña María Dolores Selgas Cortecero, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Referencia: Plaza número 28/95

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Bargañón Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Herrera Machuca, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Adolfo de Francisco García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Carlos M. Adrados Blaise Ombrecht, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ángel Mintegui Aguirre, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Begoña Abellanas Oar, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Reinerio Baragaña Galán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Doña María Isabel Otero Pastor, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José Javier Ferrán Gozávez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Referencia: Plaza número 29/95

Comisión titular:

Presidente: Don Jacobo Cárdenas Torres, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Pedro Montilla López, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don José Antonio Ferragut Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Don Jaime José Gómez Márquez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Pedro Javier Domínguez Luengo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Castillo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Manuel Pineda Priego, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Francisco García Olmedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Doña Carmen Marco de la Calle, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Doña Sofía Ramos González, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Referencia: Plaza número 32/95

Comisión titular:

Presidente: Don José María Marinas Rubio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña María Salud Climet Bellido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Rafael Estévez Reyes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Manuel Rivas Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Doña María Carmen Martín Madero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Vicente Sinisterra Gago, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Aramendia Lopidana, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Doña Sara Iborra Chornet, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Doña Lina Carmen Pargada Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Isabel Matheu Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Referencia: Plaza número 33/95

Comisión titular:

Presidente: Don Julio León Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Rosario Posadillo Sánchez Puerta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Luis Ayala Montoro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Doña Estíbaliz Ocina Fuertes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Luis Ignacio Hojas Hojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Martínez Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Gerardo Pedros Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Jorge Andrés Porti Durán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña María Angeles Rodríguez Braña, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Fernando Jiménez Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Referencia: Plaza número 34/95

Comisión titular:

Presidente: Don Julio León Alvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Rosario Posadillo Sánchez Puerta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Doña María del Pilar Martínez Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Gerardo Pedros Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don José Luis González Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Colomer Viadel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Carlos Lao Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Eduardo García Ortiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don Antonio Jadraque Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Doña Amelia Criado Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Referencia: Plaza número 35/95

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Torres Merino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don Joaquín Bellot Barquero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Fernando Andreu Jornet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Aurelio Megía Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Don Angel González Cabanas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Martín Calero Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Santiago D. Baldovinos Mazana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Jaime Saura Perise, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

27333 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Aprobada por Resolución Rectoral de 10 de agosto de 1995 la oferta de empleo público para 1995 del personal de Administración y Servicios de la Universidad de La Coruña,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto,

de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2 e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Galicia 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), y al objeto de atender las necesidades de personal de Archivos, Bibliotecas y Museos, resuelve

Artículo 1.

Convocar pruebas selectivas para cubrir 28 plazas de funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, grupo B, de la Universidad de La Coruña, destinados a realizar las funciones de gestión y técnicas especializadas en el ámbito orgánico de archivos y bibliotecas.

Del total de plazas convocadas se reservará una plaza para ser cubierta entre personas con minusvalía de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. En el caso de no ser cubierta por este turno, dicha plaza se acumulará a las del sistema general de acceso libre.

Las pruebas selectivas se realizarán con sujeción a las siguientes bases:

Bases de la convocatoria

1. Solicitudes

1.1 Los que deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la instancia según modelo que figura como anexo IV. A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, acreditándose además el pago de los derechos de examen en la forma prevista en el punto 1.2.

Las solicitudes se dirigirán al Excelentísimo Señor Rector de la Universidad de La Coruña en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de La Coruña (rúa de la Maestranza, sin número), o en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre).

1.2 Los derechos de examen serán de 7.570 pesetas que se ingresarán, directamente o mediante transferencia, en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal, en la cuenta corriente número 17957982, «Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos», a nombre de la Universidad de La Coruña. A la solicitud deberá acompañarse el resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen, cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el pago supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 1.1.

1.3 Los aspirantes que aleguen méritos en la fase de concurso deberán acreditarlos mediante certificación expedida por la Gerencia de la Universidad de La Coruña. Esta certificación deberá acompañarse unida a la solicitud.

1.4 Los aspirantes que concurren a las plazas reservadas para quienes tengan la condición legal de minusvalía deberán formular la correspondiente opción con declaración expresa de reunir la condición exigida al respecto.

1.5 Los aspirantes que padezcan alguna discapacidad, podrán indicarlo en el recuadro número 14 de la solicitud y solicitar, en su caso, las posibles adaptaciones de tiempos y medios para la realización de los ejercicios en los que esta adaptación sea necesaria, expresándolo en el recuadro número 15.

1.6 En el recuadro 17 de la solicitud se hará constar el idioma, francés, inglés o alemán, que se elige para el segundo ejercicio.

1.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hagan constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido en la base 1.1. para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza, salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por el Tribunal.